



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

NOTA DE PRENSA

Congresista Elizabeth León sobre proyecto de Ley de moratoria al ingreso de transgénicos

“SOLO BUSCAMOS PROTEGER LA BIODIVERSIDAD DE NUESTRAS SEMILLAS NATIVAS”

La legisladora e Ingeniera Agrónoma Elizabeth León Minaya, coautora del proyecto de Ley N°3599, ley que fija una moratoria de 15 años al ingreso de organismo vivos modificados (transgénicos) al país, manifestó su preocupación ante el ingreso libre de semillas transgénicas que se estaría dando en el país con la aplicación del polémico DS 003-2011, que fuera aprobado por el Ejecutivo hace algunas semanas. “Este reglamento se mueve tras el interés de algunas empresas que buscan el ingreso de insumos, como el alimento para aves, pero que no limita su aplicación sólo a algunos productos, sino que deja carta abierta al ingreso masivo, tanto de productos como de semillas genéticamente modificadas que ponen en riesgo a nuestras semillas nativas”, sostuvo.

“Este proyecto de ley se encuentra en el Legislativo desde el año pasado, y según el compromiso del Presidente del Congreso será debatido hoy en el pleno de la representación nacional. El objetivo de esta norma es proteger la biodiversidad genética de nuestras semillas, y dar un plazo de quince años para que los gobiernos regionales junto al Ministerio de Ambiente realicen el ordenamiento territorial y elaboren un Mapa de Zonificación Ecológico-Económica e identifique los centros de origen de nuestra Biodiversidad trabajada por milenios mediante una biotecnología natural, que ha permitido preservar la seguridad alimentaria y tiene como resultado los productos agrícolas que son insumos para nuestra gastronomía como también para la exportación, que los ha convertido en valores estratégicos que son el orgullo de nuestro país”, indicó León Minaya.

Este período de quince años no es un tiempo rígido, pues si el Ejecutivo termina de zonificar la costa en un período menor, el ingreso de semillas a estas zonas podría darse, pero la zonificación de la

sierra y la selva va a tomar su tiempo, ya que el Estado ha dejado de invertir en estas zonas, la agricultura en la sierra está abandonada. Cabe precisar, que el 60% de nuestro territorio está destinado para cultivos, pastos y fines forestales y se encuentran bajo la protección de 7 millones de peruanos de la sierra y la amazonía, quienes han sido los depositarios de este conocimiento ancestral.

Debemos dejar de polarizar sobre este tema y tomar cartas en el asunto a fin de proteger nuestros productos nativos, por un lado están los pequeños grupos industriales que buscan altas rentabilidades frente, a lo que debería primar, nuestra seguridad alimentaria así como los temas éticos y morales de proteger nuestra soberanía nacional, finalizó.

Lima, 11 de mayo de 2011